

Programa Amicus 2018/2019

Acción para la movilidad internacional por convenio con universidades socias

En el marco del programa Amicus, y en virtud de los convenios bilaterales de movilidad que la Universidad de León mantiene con otras Universidades, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales ofrece a sus estudiantes oficiales de grado la posibilidad de efectuar estancias de formación con reconocimiento académico durante uno o dos semestres del curso 2018/2019 en universidades extranjeras.

La formación internacional de los estudiantes a través de la realización de estancias académicas en universidades extranjeras constituye un objetivo fundamental del proceso de internacionalización de la Universidad de León. Dichas estancias proporcionan a los estudiantes la posibilidad de integrarse en diferentes culturas y entornos universitarios, así como de mejorar sus competencias lingüísticas y facilitar su futura inserción en un mercado laboral cada vez más competitivo e internacional.

1. Destinos y número de plazas

Los destinos que figuran en el Anexo I de la presente convocatoria podrán ser solicitados por estudiantes de grado de cualquier titulación de la Universidad de León que disponga de correspondencia académica en las instituciones ofertadas.

2. Requisitos

Para participar en este programa se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser estudiante oficial de Grado en la Universidad de León durante el curso 2017/2018 y durante el curso 2018/2019, en el que se realiza la movilidad.
- Con fecha 30 de noviembre de 2017, haber superado 48 ECTS en las titulaciones oficiales de Grado.
- Acreditar, a la fecha de presentación de la solicitud, el nivel requerido de conocimiento de la lengua de docencia en el país de destino, o en su defecto, haberse presentado a una prueba de acreditación dentro del periodo de solicitud (entregar justificante). Con carácter general, la Universidad de León exige el **nivel B2 de idioma** del Marco Común Europeo de Referencia, con excepción del portugués (para destinos en Brasil) que requerirá certificar un nivel **A2 o realizar un curso obligatorio previo a la estancia**, salvo que la universidad de destino pida un nivel superior. En Japón, Taiwán, Vietnam y China, los estudios a realizar serán los ofertados en lengua inglesa, salvo aquellos candidatos que certifiquen un B2 en japonés o chino, en cuyo caso podrán cursar estudios en las lenguas oficiales del destino.

Sin menoscabo de lo anterior, las instituciones de destino se reservan el **derecho de rechazar a un candidato en base a una exigencia superior** de nivel de conocimiento de idioma o la superación de una prueba específica y adicional, aunque haya sido preseleccionado por la ULe en virtud de los criterios anteriormente citados.

3. Importe

La Universidad de León asignará ayudas económicas de acuerdo a las disponibilidades económicas del ejercicio 2018/2019 por importe variable en función del área geográfica de los países de destino.

- Ayuda única de **viaje** (Ver Anexo I)
- Exención de la tasas en la Universidad de acogida.

4. Duración

El período de estancia tendrá una duración mínima de 3 meses y máxima de 12 meses. Este período estará comprendido entre las fechas fijadas por las universidades de destino, y siempre entre el 1 de julio de 2018 y

el 30 de septiembre de 2019.

5. Reconocimiento

Toda estancia debe tener posibilidad de reconocimiento académico. Los estudiantes constatarán con los responsables de movilidad de sus Centros la posibilidad de obtener un reconocimiento académico suficiente. Previamente a la movilidad el beneficiario confeccionará un acuerdo académico individualizado. En el mismo se recogerá una propuesta con las materias cursadas en la universidad de destino y las que serán reconocidas en la universidad de origen. En caso de obtener la ayuda, este acuerdo será suscrito por los representantes de ambas universidades y el beneficiario, pudiendo ser modificable con el consentimiento de las partes y siendo de obligado cumplimiento tanto por el estudiante como por los Centros.

6. Solicitudes

En el caso de cumplir con los requisitos, un mismo estudiante puede optar, sin ser vinculante, a tres de los destinos ofertados indicando en su solicitud el orden de preferencia de cada uno de ellos.

6.1 Documentación a adjuntar a la solicitud

La presentación de la solicitud supone la aceptación completa de las bases de la convocatoria.

- Original, y copia de la solicitud generada por la impresión on-line a través de la aplicación habilitada en la dirección <https://unileon.moveon4.com/form/57e3c6b73f5d660d502b4cbc/spa>, con fotografía tamaño carnet pegada en la misma.
Propuesta de acuerdo académico para reconocimiento de las asignaturas cursadas en destino, realizada por el alumno siguiendo el modelo Anexo III. En caso de solicitar para más de un destino, se ha de presentar una propuesta para cada destino.
- Documento acreditativo del cumplimiento de los requisitos específicos de idioma, más información Anexo IV.
 - En el caso de no disponer de las certificaciones exigidas a fecha de cierre de la convocatoria, se deberá adjuntar un comprobante de haberse inscrito en la prueba correspondiente. En este caso, la concesión estará condicionada a la presentación de la certificación exigida en los 10 días naturales de plazo posteriores a la publicación del listado provisional.
- Documentación acreditativa de conocimiento de otros idiomas.
- Documentación sobre cumplimiento de requisitos recogidos en el Baremo.

La falsedad de los datos registrados en la solicitud y/o documentación adicional, así como la realización de actuaciones lesivas para los intereses de la Universidad de León, será sancionable con la exclusión de los interesados en los programas de movilidad de la Universidad de León.

6.2 Plazo de solicitud

Desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria **hasta el 4 de diciembre de 2017**.

6.3 Lugar de presentación

Las solicitudes serán presentadas, siguiendo las indicaciones de la presente convocatoria dentro del plazo establecido en alguno de los siguientes lugares:

- Rectorado. Unidad de Información y Registro. Avda. Facultad de Veterinaria, nº 25.
- Campus de Vegazana. Registro del Edificio de Gestión Académica (EGA) (Junto a la Biblioteca Central San Isidoro)
- Campus de Ponferrada: Registro del Campus de Ponferrada. Unidad Administrativa

Además, es igualmente válida la presentación de la documentación solicitada por cualquiera de los procedimientos previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6.4 Procedimiento de solicitud

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la página web de la Universidad de León y en el tablón de anuncios de la Oficina de Relaciones Internacionales, la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos.

Los solicitantes podrán subsanar posibles errores y/o aportar documentación en los 10 días naturales siguientes a la publicación en la web.

Las reclamaciones se presentarán en los Registros de la ULe, o en cualquier otro habilitado por la normativa vigente, tal y como se ha indicado en el punto 6.3. Transcurrido este plazo, quedarán definitivamente excluidos todos aquellos solicitantes que no hayan subsanado los errores o no hayan aportado la documentación reseñada en la relación provisional.

La Oficina de Relaciones Internacionales incorporará a la relación de admitidos y excluidos la puntuación obtenida al aplicar el Baremo.

7. Selección y adjudicación

7.1 Baremo y criterios de valoración

Expediente Académico 65%

- Nota ponderada del expediente académico en base 10, multiplicada por 3. La nota ponderada del expediente será calculada de la siguiente manera.
 - Nota ponderada expediente= Notamedest – Notamedtitu
 - Notamedest: Sumatorio de las calificaciones numéricas obtenidas en cada asignatura por su número de créditos dividido entre el número total de créditos superados a fecha de 30 de septiembre de 2017.
 - Notamedtitu: Nota media final de los titulados entre 2014-2016, de acuerdo al Anexo II.

Conocimiento de Idiomas 25%

- En caso de presentar más de un certificado de un mismo idioma, se valorará el que acredite mayor nivel. La certificación de idiomas diferente a los de destino, vehicular o al propio, se valorará de manera sumativa hasta alcanzar el máximo de 10 puntos
- Idioma de destino o vehicular 20%
 - C2: 10 puntos
 - C1: 8 puntos
 - B2: 6 puntos
 - B1: 4 puntos
- Otros Idiomas 5%
 - C2: 10 puntos
 - C1: 8 puntos
 - B2: 6 puntos
 - B1: 4 puntos
 - A2: 2 puntos

Otros méritos: 10%. La suma de los méritos alegados en este apartado no superará los 10 puntos

- Certificado de participación en la Semana Internacional de la ULe en los dos cursos inmediatamente anteriores al de la convocatoria
 - Certificación de participación en los dos cursos 5 puntos
 - Participación en un curso 2 puntos
- Participación en el Programa Padrino en los dos cursos inmediatamente anteriores al de la convocatoria (se tendrá en cuenta la participación en el primer semestre del actual curso académico).
 - Certificación de participación en los dos cursos 5 puntos
 - Participación en un curso 2 puntos

- Participación en el Programa VIP en dos cursos
 - Certificación de participación en dos cursos 5 puntos
 - Participación en un curso 2 puntos
- Participación en Estancias de Colaboración de Relaciones Internacionales en alguno de los dos cursos inmediatamente anteriores al de la convocatoria 5 puntos
- Participación en Programas o Proyectos de Cooperación de la ULe en los dos cursos inmediatamente anteriores al de la convocatoria
 - Certificación de participación en los dos cursos 5 puntos
 - Participación en un curso 2 puntos
- Certificación de participación en el Programa de la ULe de Ayuda al Alumnado con discapacidad en los dos cursos inmediatamente anteriores al de la convocatoria
 - Certificación de participación en los dos cursos 5 puntos
 - Participación en un curso 2 puntos

7.2 Procedimiento de selección

La concesión de las ayudas se efectuará mediante régimen de concurrencia competitiva, respetando los principios de igualdad y no discriminación.

La asignación de ayudas y destinos se efectuará de conformidad a la puntuación global obtenida tras aplicar el Baremo.

7.3 Adjudicación de destinos

Dado que las plazas de esta movilidad se comparten entre todas las titulaciones de la ULe, la adjudicación de las mismas se realizará por parte del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales por riguroso orden de puntuación y preferencia de los candidatos en Sesión Pública conjunta. Los candidatos serán llamados por orden según la posición ocupada en la lista de méritos, asignándoles el destino que el candidato elija en la Sesión Pública. Una vez asignadas las plazas, los adjudicatarios o sus representantes firmarán en ese mismo acto la aceptación del destino elegido. Las plazas a las que el candidato renuncie no serán incluidas en las plazas vacantes.

Será obligatorio presentar en dicha comparecencia el D.N.I. o pasaporte en vigor. En caso de que el candidato no pueda acudir a la Sesión Pública, podrá ser representado por otra persona, previa presentación de escrito de autorización debidamente firmado y fotocopia del D.N.I. en vigor, tanto del representante como del representado.

No se admitirán permutas. Las renunciaciones sin causa justificada (enfermedad o accidentes graves del estudiante, enfermedad o fallecimiento de un familiar hasta segundo grado, cumplimiento de un deber público, o cualquier otra causa suficientemente acreditada y justificada a juicio del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales) inhabilitarán a los candidatos para participar en convocatorias de Programas de Movilidad publicadas en 2018 y 2019.

La aceptación de plaza supondrá para el beneficiario la renuncia implícita a participar en cualquier otro Programa de Movilidad Nacional o Internacional para estudios convocados por la Universidad de León para el curso 2018/2019.

Finalizado el proceso selectivo, y en todo caso antes del 23 de marzo de 2018, los Coordinadores de los Centros, podrán proponer, mediante escrito debidamente motivado, la adjudicación de plazas que resultasen finalmente vacantes entre aquellos estudiantes que hayan solicitado la convocatoria y cumplan los requisitos generales de la convocatoria en ese momento.

8. Obligaciones

Los beneficiarios de las ayudas quedan obligados a:

1. Aceptar las bases de la convocatoria.
2. Destinar la ayuda recibida a la finalidad para la que ha sido concedida. La asistencia y aprovechamiento de los estudios durante el periodo de la movilidad es obligatorio.

3. Someterse a las actuaciones de comprobación que puedan realizarse por los órganos competentes, quedando obligados a facilitar toda la información y documentación que le fuese requerida a tal efecto.
4. Comunicar las ayudas, becas o subvenciones públicas o privadas obtenidas para la misma finalidad.
5. Aceptar las obligaciones propias derivadas del marco legal en materia de ayudas y subvenciones.
6. Obtener, en caso de ser necesario, el visado correspondiente que le permita su estancia legal en el país de destino.
7. Informarse de las condiciones médicas y/o sanitarias del país y la zona de destino y tomar las medidas de precaución requeridas.
8. Contratar el seguro médico que determine la ULe, que cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el programa Amicus, con cobertura durante todo el período de estancia en el país de destino. Adicionalmente la universidad de destino podría solicitar la contratación de coberturas adicionales.
9. Ser titular o cotitular de una cuenta bancaria en España a la que serán transferidas las ayudas, siempre y cuando se haya cumplido con las obligaciones establecidas.

El incumplimiento de estas obligaciones, así como la falta de presentación de la documentación justificativa correspondiente, supondrá la pérdida de la ayuda y, en su caso, la devolución de las cantidades ya percibidas.

9. Protección de datos

La solicitud de una ayuda de movilidad implica la aceptación del contenido de estas bases y la autorización para que sus datos personales sean utilizados por la Universidad de León, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Los datos personales facilitados por el estudiante quedarán incorporados en los ficheros de usuarios, de acuerdo con lo establecido en la citada Ley Orgánica.

Con la firma de la solicitud el estudiante autoriza el uso de sus datos relativos a nombre, apellidos, DNI, valoraciones y destinos solicitados y adjudicados en la página web de la universidad así como en los tablones de anuncios de los Centros o de las unidades dependientes del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de León. En caso de disconformidad con este apartado, ésta podrá ser manifestada mediante escrito que será aportado en el momento de la presentación de la solicitud.

Disposición

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de León, conforme a los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución. En este caso, no podrá interponerse el recurso Contencioso-Administrativo, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Asimismo, cuantos actos se deriven de esta convocatoria podrán ser impugnados de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En León, a 16 de noviembre de 2017

Fdo. D. Roberto Baelo Álvarez*
Vicerrector de Relaciones Internacionales

**Por delegación del Rector en Resolución de 11 de mayo de 2016 (BOCYL de 19 de mayo de 2016).*

ANEXO I
Destinos AMICUS 2018-2019

1. Las plazas, salvo las excepciones recogidas en este documento, son ofertadas para estudiantes de todas las titulaciones de la Universidad de León.
2. El alumnado de la **Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial** que desee optar a un **destino en universidades sudamericanas**, sólo podrá hacerlo en las universidades de **Argentina y Chile**.
3. El alumnado de la **Facultad de Veterinaria** debe consultar las **condiciones particulares** recogidas en el **Anexo V** de esta convocatoria.

País/Universidad	Código	Web	Plazas	Cuantía	Observaciones
ARGENTINA					
Universidad Nacional de Mar del Plata	AR LAPLATA	http://www.mdp.edu.ar/	2	1.200 €	No elegible para estudiantes de Ciencias de la Salud y Trabajo Social
AUSTRALIA					
University of New South Wales	AUSSIDNEY01	http://www.international.unsw.edu.au/exchange_to_unsw	1	1.200 €	
University of Wollongong	AUSWOLLONG	http://www.ouw.edu.au/prospective/international/	8	1.200 €	

BRASIL					
Universidade Federal da Bahia	BR BAHIA	https://aai.ufba.br/en	1	1.100 €	
Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG)	BR BELOHOR03	https://www.ufmg.br/espanol/	2	1.100 €	
Associação Caruarense de Ensino Superior e Técnico - Ascens	BR CARUARU	http://www.ascens.edu.br/	3	1.100 €	
Universidade de Caxias do Sul	BR CAXIAS01	https://www.ucs.br/site	2	1.200 €	
Universidade de Cruz Alta (UNICRUZ)	BR CRUZALTA	https://home.unicruz.edu.br/	3	1.200 €	
Universidade Federal de Mato Grosso	BR CUIABA02	http://www.ufmt.br/ufmt/site/	2	1.200 €	
Universidade Tecnológica Federal do Paraná (UTFPR)	BR CURITIB03	http://www.utfpr.edu.br/estrutura-universitaria/pro-reitorias/prorec/diretoria-de-relacoes-interinstitucionais/espanol/admision-de-alumnos-extranjeros	2	1.200 €	
Universidade Federal da Grande Dourados	BR DOURADOS	https://www.ufgd.edu.br/setor/internacionalizacao-eng	3	1.100 €	
Universidade do Estado de Santa Catarina	BR FLORIANOP01	https://www.udesc.br/intercambio	2	1.200 €	
Universidade Federal de Santa Catarina	BR FLORIANOP02	http://sinter.ufsc.br/?lang=en	3	1.200 €	
Universidade do Oeste de Santa Catarina (UNOESC)	BR JOACABA01	http://www.unoesc.edu.br/	2	1.200 €	

Centro Universitario Lasalle (Unilasalle)	BR LASALLE	http://unilasalle.edu.br/canoas/	3	1.200 €	
Universidade do Passo Fundo	BR PASSOFUND	http://www.upf.br/espanol	2	1.200 €	
Universidade Federal de Pelotas	BR PELOTAS	http://portal.ufpel.edu.br/es/	3	1.200 €	
Pontíficia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS)	BR PORTOALEG	https://www.pucrs.br/	5	1.200 €	
Universidade Federal do Rio de Janeiro	BR RIODEJANEI	https://ufrj.br/	2	1.100 €	
Universidade de Sorocaba (UNISO)	BR SOROCABA	http://www.uniso.br/	2	1.100€	
Universidade Luterana de Brasil	BR ULBRA	http://www.ulbra.br/graduacao	3	1.200 €	
Universidade do Sul de Santa Catarina (UNISUL)	BR UNISUL	http://www.unisul.br/wps/portal/home/	2	1.200 €	
Universidade Federal de Viçosa	BR VIÇOSA	http://www.ufv.br/	2	1.100 €	
CANADA					
Université de Laval	CANLAVAL	https://www.ulaval.ca/international.html	2	1.000 €	Docencia impartida en francés, excepto la Facultad de Económicas, que imparte su docencia en inglés.
Université de Montréal	CANMONTREAL	http://registraire.umontreal.ca/etudes-et-services/programmes-et-cours/	1	1.000 €	

CHILE					
Universidad de Concepción	CHICONCEP04	http://www.udec.cl/drii/node/4	3	1.200 €	
Universidad Mayor	CHISANTIAGO01	https://www.umayor.cl/um/	2	1.200 €	
Universidad Finis Terrae (UFT)	CHISANTIAGO02	http://finisterrae.cl/internacional	2	1.200 €	
Universidad Autónoma del Sur (TEMUCO)	CHITEMUCO	http://www.uautonoma.cl/	2	1.200 €	
Universidad Austral de Chile	CHIVALDIVI01	https://www.uach.cl/internacional/principal	2	1.200 €	
Universidad Adolfo Ibáñez (UAI)	CHIVIÑA01	http://www.uai.cl/	2	1.200 €	
Universidad de Viña del Mar	CHIVIÑA02	https://www.uvm.cl/	5	1.200 €	
CHINA					
Hunan University	RC CHANGSH04	http://www-en.hnu.edu.cn/	2	1.200 €	
Sun Yat-Sen University	RC GUANG	http://www.sysu.edu.cn/2012/en/	2	1.200 €	Oferta limitada de asignaturas en inglés. Existe la posibilidad de estudios en Lengua y Cultura China.
Xiangtan University	RC HUNAN	http://www.xtu.edu.cn/english/	10	1.200 €	Facultad de Ciencias Económicas: Docencia impartida en inglés.

COLOMBIA					
Universidad del Atlántico	COLBARRANQUI	https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/	2	1.000 €	
Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA)	COLBOGOTA01	http://www.udca.edu.co/	3	1.000 €	
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	COLBOGOTA02	http://www.unicolmayor.edu.co/nuevo/	2	1.000 €	
Corporación Universitaria Iberoamericana	COLBOGOTA03	http://orientacion.universia.net.co/que_estudiar/corporacion-universitaria-iberoamericana-102.html	2	1.000 €	
Universidad del Rosario	COLBOGOTA08	http://www.urosario.edu.co/	3	1.000 €	
Fundación Universitaria del Área Andina	COLBOGOTA10	https://www.areandina.edu.co/	2	1.000 €	
Universidad Industrial de Santander	COLBUCARAMA	https://www.uis.edu.co/webUIS/es/index.jsp	1	1.000 €	
Universidad de Cartagena (Facultad de Derecho)	COLCARTAG01	http://www.unicartagena.edu.co/	6	1.000 €	
Universidad de Medellín	COLMEDELLIN	http://www.udem.edu.co/	2	1.000 €	
Universidad de Nariño	COLNARIÑO01	http://vipri.udenar.edu.co/internacional/	2	1.000 €	
Universidad Tecnológica de Pereira	COLPEREIRA	http://www.utp.edu.co/internacional/estudiantes-internacionales.html	2	1.000 €	

JAPÓN					
Universidad de Rikkyo	JAPTOKYO01	http://www.rikkyo.ne.jp http://english.rikkyo.ac.jp/academics/undergraduate/	2	1.200 €	Lengua y Cultura Japonesa.
Okinawa International University	JAPOKINAWA	http://www.okiu.ac.jp/index.jsp	3	1.200 €	
MÉXICO					
Universidad Politécnica de Aguascalientes	ME AGUASCA02	http://www.upa.edu.mx/	1	1.000 €	
Universidad Autónoma de Aguascalientes	ME AGUASCA03	http://www.uaa.mx/internacionales.php	2	1.000 €	
Universidad Autónoma de Coahuila	ME COAHUILA	http://www.uadec.mx/	5	1.000 €	
Universidad de Colima	ME COLIMA	https://www.ucol.mx/	5	1.000 €	
Universidad La Salle Laguna	ME GOMEZPA01	http://www.ulsalaguna.edu.mx/index.html	1	1.000 €	
Universidad Autónoma de Guadalajara	ME GUADALAJ01	http://www.uag.mx/	3	1.000 €	
Universidad de Guadalajara	ME GUADALAJ02	http://www.cgci.udg.mx/	2	1.000 €	
Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo	ME HIDALGO02	http://www.upmetropolitana.edu.mx/	2	1.000 €	
Universidad de La Salle Bajío	ME LASALLE	http://bajio.delasalle.edu.mx/	5	1.000 €	
Universidad Iberoamericana de León	ME LEON01	https://www.leon.uia.mx/international-students/bienvenido.cfm	1	1.000 €	

Instituto Tecnológico de Monterrey (Campus León)	ME LEON02	http://www.itesm.mx/wps/wcm/connect/Campus/LEO/Leon/	3	1.000 €	
Universidad de León	ME LEON03	http://www.universidaddeleon.edu.mx/	3	1.000 €	
Escuela Bancaria y Comercial	ME MEXICO01	http://www.ebc.mx/	3	1.000 €	Solo para Facultad de Ciencias Económicas.
Universidad Vasco de Quiroga	ME MORELIA	http://www.uvaq.edu.mx/	2	1.000 €	
Universidad de las Américas-Puebla	ME PUEBLA01	http://www.udlap.mx/inicio.aspx	3	1.000 €	
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	ME PUEBLA02	http://www.relacionesinternacionales.buap.mx/	5	1.000 €	
Universidad Pedagógica Nacional	ME TLALPAN	http://www.upn.mx/	2	1.000 €	Solo para Educación.
Centro Universitario Dr Emilio Cárdenas (CUDEC)	ME TLANLEPAN	http://www.cudec.edu.mx/	6	1.000 €	
Universidad Autónoma de Tlaxcala	ME TLAXCALA	https://www.uatx.mx/	4	1.000 €	
Universidad Autónoma del Estado de México	ME TOLUCA01	http://www.uaemex.mx/	4	1.000 €	
Universidad Veracruzana	ME VERACRUZ	https://www.uv.mx/internacional/	3	1.000 €	

PERÚ					
Universidad Científica del Sur	PE LIMA01	https://www.cientifica.edu.pe/	3	1.100 €	
Universidad de San Martín de Porres	PE LIMA02	http://www.usmp.edu.pe/	2	1.100 €	
Universidad de Piura	PE PIURA	http://udep.edu.pe/	2	1.100 €	
Universidad César Vallejo Filial Piura	PE TRUJILLO	https://www.ucv.edu.pe/	2	1.100 €	
RUSIA					
Voronezh State University	RF VORONEZH	http://www.vsu.ru/english/index.html	2	600 €	
TAIWAN					
Providence University	TW TAICHUNG01	http://www.oia.pu.edu.tw/ehtml/eindex.php	2	1.200 €	Docencia impartida en inglés.
USA					
Gardner-Webb University (GWU)	USABSPRINGS	http://www.gardner-webb.edu/	3	800 €	
Central Connecticut S. University (New Britain)	USACCSU	http://www2.ccsu.edu/admission/	1	800 €	
Denver University	USADENVER	https://www.du.edu/	2	900 €	
Southeast Missouri State University (SEMO)	USAMISSOURI	http://www.semo.edu/study/index.html	3	900 €	
California State University, Monterey Bay	USAMONTEREY	https://csumb.edu/	2	1.000 €	

Molloy College (New York)	USANEWYORK02	https://www.molloy.edu/	4 (2º Sem)	800 €	
Northern Kentucky University	USANKU	https://www.nku.edu/	2	900 €	
Pitzer College (CA)	USAPITZER	https://www.pitzer.edu/	1	1.000 €	
University of Central Arkansas	USAUCA	http://uca.edu/studyabroad/	4	900 €	
Arkansas Tech University	USAUCA02	https://www.atu.edu/imssso/admission.php	2	900 €	
University of Wisconsin Green Bay	USAUWGB	http://www.uwgb.edu/international/	4	900 €	
University of Vermont	USAVERMONT	https://www.uvm.edu/	3	800 €	
VIETMAN					
Hanoi University	VN HANOI01	http://internationaloffice.hanu.vn/	2	1.200 €	Docencia impartida en inglés.

ANEXO II

Nota media final de los titulados entre 2014-2016

Titulación	Nota media de los titulados entre 2014-2016*
GRADO EN VETERINARIA	6,97
GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	7,03
GRADO EN BIOLOGÍA	7,01
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	6,75
GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	7,61
GRADO EN DERECHO	7,03
GRADO EN HISTORIA	7,07
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	7,21
GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA	7,64
GRADO EN FILOLOGÍA MODERNA: INGLÉS	7,23
GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	7,64
GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	7,14
GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN -ONLINE	6,99
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	6,95
GRADO EN FINANZAS	7,08
GRADO EN ECONOMÍA	6,92
GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	7,04
GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL	7,32
GRADO EN TURISMO	6,88
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	7,08
GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA, INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	6,91
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	6,87
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	7,20
GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL	7,07
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	6,84
GRADO EN INGENIERÍA MINERA	6,89
GRADO EN INGENIERÍA DE LA ENERGÍA	7,02
GRADO EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA	6,59
GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA Y MEDIO RURAL	7,04
GRADO EN INGENIERÍA AGROAMBIENTAL	7,04
GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA	8,03
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	6,79
GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA	7,01
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	7,12
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	7,25
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	7,54
GRADO EN ENFERMERÍA -LEÓN	7,74
GRADO EN ENFERMERÍA -PONFERRADA	7,70
GRADO EN FISIOTERAPIA -PONFERRADA	7,87
GRADO EN TRABAJO SOCIAL	7,60
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	7,00

*Las calificaciones recogidas en este Anexo podrían no corresponderse con los datos oficiales.

ANEXO III



Programas Internacionales de Movilidad de Estudiantes
International Student Mobility Programmes
COMPROMISO PREVIO DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO
LEARNING AGREEMENT (COURSE SELECTION)

Datos del estudiante / Student's personal data

Apellidos / Family name		D.N.I.-Pasaporte / ID Card - Passport	
<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Nombre / First name		Programa de Intercambio / Exchange program	
<input style="width: 100%;" type="text"/>		<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Teléfono:	e-mail:	e-mail coordinador de origen / home coordinator e-mail	
<input style="width: 50%;" type="text"/>	<input style="width: 50%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Facultad-Centro / Faculty-Institute	Titulación / Studies	Curso / Year	
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
		País / Country	
		<input style="width: 100%;" type="text"/>	

Universidad de destino / Host institution

<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Periodo de estancia: <input type="checkbox"/> 1er. Semestre <input type="checkbox"/> 2ndo. Semestre <input type="checkbox"/> Año académico completo <input type="checkbox"/> Otro:	

Asignaturas / Subjects (anular casillas innecesarias / invalidate unnecessary blanks)

ASIGNATURAS EN INSTITUCIÓN DE ORIGEN SUBJECTS AT HOME INSTITUTION	CREDITOS		ASIGNATURAS EN INSTITUCIÓN DE DESTINO SUBJECTS AT HOST INSTITUTION	CREDITOS	
	LOCAL	ECTS		LOCAL	ECTS
TOTAL CREDITS			TOTAL CREDITS		

ANEXO IV
Requisitos de Idioma
Inglés

CERTIFICADOS ADMITIDOS									
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	IELTS	TOEFL	Cambridge (Advanced/Proficiency)		TOEIC	OTROS		
AUSSIDNEY	UNIVERSITY OF NEW SOUTH WALES No more than 2 years prior the commencement of the program	(Academic version only) 6.5 overall (min. 6.0 in each subtest)	(Internet-based test (iBT) 90 overall (min.23 in writing, 22 in reading, listening and speaking)	Cambridge Certificate in Advanced English (CAE)	Cambridge Certificate of Proficiency in English (CPE)				
				<i>Dec. 2014 session & earlier</i>					
			(Paper –based test PBT) 577 overall (min. 5.0 in TWE)					<i>Jan 2015 session / onwards</i>	
				176 overall (min.169 in each subject)	180 overall (min. 180 in each subject)				
AUSWOLLONG	UNIVERSITY OF WOLLONGONG (The English test must have been taken within two years of commencement of study at UOW. Applicants who have studied in a country where English is the medium of instruction may be exempted – this includes studies in English-speaking countries, as well as completion of schooling in Malaysia, Hong Kong and Singapore, and examination results in high school English subjects in some European and Scandinavian countries If you require a period of intensive English to prepare you for entry to a semester program UOW College, on the University campus, can offer you a choice of English Language programs.	IELTS Overall 6.0 with a 6.0 in reading and writing.	TOEFL 79 Overall with minimum 18 for reading and writing and minimum 16 for listening and speaking.	Cambridge (Advanced/Proficiency) CAE-159		TOEIC 670 with passes in both Speaking and Writing and Listening and Reading	OTROS		

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	IELTS	TOEFL	Cambridge (Advanced/Proficiency)	TOEIC	OTROS
USASPRINGS	GARDNER-WEBB UNIVERSITY (NORTH CAROLINA)		Score 500-550			
USACCSU	CENTRAL CONNECTICUT S. UNIVERSITY (NEW BRITAIN)	Overall 5.5	Score 500			
USADENVER	UNIVERSITY OF DENVER	Undergraduate students seeking Regular (non-English Conditional) Admission must present a minimum of 6.5 on the IELTS, with no less than 6.0 on each individual band score. Acceptable test scores must be submitted at least one month prior to enrollment	Undergraduate students seeking Regular must present a minimum TOEFL score of 80 (Internet-based TOEFL) and achieve at least 20 on all TOEFL subscores. Those submitting the Paper-based TOEFL should present a minimum score of 550, minimum subscores of 55 and a minimum TWE (Test of Written English) score of 4			SAT Critical Reading score above 500 ACT English subscore of 22 or higher
USAMISSOURI	SOUTHEAST MISSOURI STATE UNIVERSITY (SEMO)	Overall 5.5	61 Internet/500 Paper			PTE Academic or ITEP or Proficiency verified by school official on application PTE Academic.- 45 ITEP.- 3.5
USAMONTEREY	CALIFORNIA STATE UNIVERSITY, MONTEREY BAY	Overall 6.0	500 paper based, 61 internet base	Advanced C1		3 years of study completely taught in English
USANEWYORK02	MOLLOY COLLEGE (NEW YORK)	6.5 band score	550 paper based, 79 internet based, 213 internet based			

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	IELTS	TOEFL	Cambridge (Advanced/Proficiency)	TOEIC	OTROS
USANKU	NORTHERN KENTUCKY UNIVERSITY	5.5 overall, 5.0 reading, 5.0 writing (taken within the last 2 years)	500 paper based, 61 internet base			
USAPITZER	PITZER COLLEGE (CALIFORNIA)	Overall 7.5	100 IBT			
USAUCA	UNIVERSITY OF CENTRAL ARKANSAS	Minimum score of 5.5	500 (paper-based exam) or 61 (IBT)			ACT score of 19 or above on the English portion of the exam. SAT 470 or above on the Writing portion of the SAT exam
USAUCA02	ARKANSAS TECH UNIVERSITY	5.5 overall				42 on the PTE (Pearson Test of English)
USAUWGB	UNIVERSITY OF WISCONSIN GREEN BAY (WISCONSIN)	No required (6.0 is suggested appropriate level)	No required (71 IBT is suggested appropriate level)	Cambridge (Advance/Proficiency) 5 scores – C or higher		ACT (17) SAT (450)
USAVERMONT	UNIVERSITY OF VERMONT	Minimum score 6.5	IBT only - 79 Minimum (between 79-89, must take English language placement exam during orientation and upon faculty determination may be asked to take ESOL Course)			

Requisitos de Idioma Francés

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	CERTIFICADOS ADMITIDOS
CANLAVAL	UNIVERSITE DE LAVAL	Require to submit the results of a test (TFI 750, DELF B2) to confirm their level of French. English level required is 825 TOEIC
CANMONTREAL	UNIVERSITE DE MONTREAL	B2 level is required, but it depends on the departments, students must look on the list of programs with particularities : http://www.international.umontreal.ca/echange/cap-udem/documents/ProgramswithParticularities2017-2018_010.pdf



Universidad de León
Facultad de Veterinaria
Decanato

ANEXO V

PROGRAMA ERASMUS/AMICUS FACULTAD DE VETERINARIA CURSO 2018-2019

CONDICIONES DE SELECCIÓN

1. Nota mínima: 5,3 (1,14).

2. *Programa Amicus*. Las asignaturas del Grado en Veterinaria que se pueden cursar en destinos de habla hispano-portuguesa, siempre que haya equivalencia con materias en la universidad de destino, son:

- Propedéutica clínica/Patología quirúrgica, anestesiología y radiología/Reproducción y fundamentos obstétricos/Patología médica I y II/Clinica quirúrgica/Patología obstétrica y de la reproducción/Rotatorios/Estancias.

3. *Programa Amicus*. Las universidades de habla hispano-portuguesa y plazas ofertadas para el Grado de Veterinaria son:

• Universidade Luterana do Brasil (ULBRA, Brasil)	2
• Universidad Do Passo Fundo (Brasil)	2
• Universidad Veracruzana (Méjico)	2
• Universidad de La Salle Bajío (Méjico)	2
• Universidad Mayor de Chile (Chile)	2
• Universidad de Viña del Mar (Chile)	2

Los otros destinos Amicus, de habla inglesa o francesa, se ofertan sin limitaciones (supeditados únicamente a la existencia de reconocimiento académico).

La Comisión de Movilidad de la Facultad de Veterinaria

